



LICITACION PÚBLICA NACIONAL
OM-CESPTE-103-2018
"SUMINISTRO DE EQUIPO HIDRONEUMÁTICO PARA LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE
DRENAJES Y ALCANTARILLAS, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE
TECATE (CESPTE)"

SESIÓN DEL ACTO DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:30 horas** del día **26 de junio de 2018**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Licitación Pública Nacional No. **OM-CESPTE-103-2018**, correspondiente al "**SUMINISTRO DE EQUIPO HIDRONEUMÁTICO PARA LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE DRENAJES Y ALCANTARILLAS, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE (CESPTE)**".

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto seguido y por así constar en la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los asistentes, el Presidente informa que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del "Comité de Adquisiciones" en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, por lo que existiendo **Quórum Legal** de asistencia para sesionar, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **OM-CESPTE-103-2018**, correspondiente al "**SUMINISTRO DE EQUIPO HIDRONEUMÁTICO PARA LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE DRENAJES Y ALCANTARILLAS, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE (CESPTE)**".

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California emite el:

----- **DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO** -----

De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de la Propuesta Técnica recibida, comparando las condiciones ofrecidas por el Licitante, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del suministro objeto de esta Licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de la Propuesta Técnica del Participante en el Procedimiento:

Participante	Evaluación Documental
EQUIPOS HIDROMECAVICOS MC S. A. DE C. V.	CUMPLE Para la Partida Única , debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el Punto 3.1 "Especificaciones Técnicas" y el Punto 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo definido en Junta de Aclaraciones.

Tomando en consideración lo antes expuesto el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-LPN#OM-CESPTE-103-2018.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica del Licitante: **EQUIPOS HIDROMECAVICOS MC S. A. DE C. V.** para la **Partida Única** en que participa, **cumple** con los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, por tal motivo se acepta su propuesta.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los Licitantes en este evento.

----- **APERTURA ECONÓMICA** -----

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre conteniendo las Propuesta Económica del Licitante cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a contratar, misma que para debida constancia fue firmada por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de la propuesta económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

PARTICIPANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
EQUIPOS HIDROMECAVICOS MC S. A. DE C. V.	Propuesta Total \$8,277,500.00 M.N. Más 16% de I.V.A. a trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

PARTICIPANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
EQUIPOS HIDROMECAVICOS MC S. A. DE C. V.	Presenta	Presenta

Tomando en consideración que la Propuesta Económica reúne los requisitos exigidos en las Bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

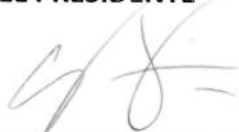
02-LPN#OM-CESPTE-103-2018.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la Propuesta Económica presentada por el Licitante "EQUIPOS HIDROMECAVICOS MC S. A. DE C. V.", que cumplió técnicamente, para proceder a su análisis detallado, toda vez que ha reunido los requisitos exigidos en las Bases de Licitación, consistentes en el Catálogo de Conceptos y la Propuesta Económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **13:30 horas del día 28 de junio de 2018** para dar a conocer el Fallo de la Licitación Pública Nacional No. **OM-CESPTE-103-2018**, correspondiente a la contratación de "SUMINISTRO DE EQUIPO HIDRONEUMÁTICO PARA LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE DRENAJES Y ALCANTARILLAS, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE (CESPTE)", quedando convocados en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los Licitantes correspondientes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR, EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

"VOCAL"



MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON

EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR





"VOCAL"
ORGANO SOLICITANTE



OSCAR MANUEL PULIDO MURILLO
EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISION
ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TECATE

"CONTRALORIA"



PALOMA YESICA QUEZADA RAMIREZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

"COMPRADOR"



EDUARDO CUADROS PALAZUELOS
COMPRADOR DE LA OFICIALÍA
MAYOR DE BAJA CALIFORNIA

LICITANTES:

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____



ANEXO

Handwritten signature or initials in the bottom right corner of the page.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Licitación Pública Nacional OM-CESPTE-103-2018

"SUMINISTRO DE EQUIPO HIDRONEUMÁTICO PARA LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE DRENAJES Y ALCANTARILLAS,
PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE (CESPTE)"

REVISIÓN GENERAL DE DOCUMENTACIÓN ECONOMICA PRESENTADA

DOCUMENTO		EQUIPOS HIDROMECAVICOS MC S. A. DE C. V.	
1	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PRESENTÓ	
2	PROPUESTA ECONÓMICA	\$ 8,277,500.00 M. N.	
4	% DE IVA	16%	
5	OBSERVACIONES	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN DETALLADA	

